

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 306-2016-CFIQ.-**

Bellavista, 11 de noviembre de 2016.

Visto el Expediente N° 01040972 (ingreso N° 2575-2016-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 15 de setiembre de 2016 por el cual el bachiller CARDENAS NATIVIDAD DIEGO MARTIN, con Código N° 032100A, solicita se le otorgue Título Profesional de Ingeniero Químico mediante modalidad de Informe de Experiencia Laboral.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 221-2012-CU de fecha 19 de setiembre de 2012, se aprueba la modificación de los Artículos N°s 93°, 101°, 107°, 112°, 115°, 118°, 121°, 122°, 130°, 133°, 136°, 139° y 141° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO arriba mencionado, quedando subsistentes los demás extremos del referido reglamento;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 048-2016-DFAIQ de fecha 05 de mayo de 2016, se declara expedito para la Exposición el Informe de Experiencia Laboral titulado "GESTIÓN DE LOS RIESGOS GENERADOS EN EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS EN EL CAMPAMENTO MALVINAS - CUSCO", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CARDENAS NATIVIDAD DIEGO MARTIN; asimismo, mediante Acta de Exposición N° 207 de fecha 13 de mayo de 2016, el Jurado de Exposición del Informe de Experiencia Laboral da su conformidad y aprobación de otorgar el Título Profesional de Ingeniero Químico;

Que, mediante Dictamen de Expediente para obtener el Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Informe de Experiencia Laboral N° 006-2016-CGT-FIQ de fecha 24 de octubre de 2016 la Comisión de Grados y Títulos acuerda aprobar el expediente para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Químico al Bachiller CARDENAS NATIVIDAD DIEGO MARTIN por cumplir con los requisitos exigidos;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** otorgar el Título Profesional de Ingeniero Químico al bachiller en Ingeniería Química **CARDENAS NATIVIDAD DIEGO MARTIN**, por los considerandos arriba expuestos.

**SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

LACV/AMRS